

Acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Superior
celebrada el Lunes 26 de Octubre de 1959

Presidida por el Secretario General de la Universidad don Luis Felipe Letelier y con asistencia de los consejeros ~~XXXX~~^P de Meringo, ~~XXXX~~^P Mac-Grath, ^{señores} Lira Infante, Rencoret, Infante, Chaná, del Solar, asiste también el asesor sr. Hernandez y actúa como secretario ^{el sr.} Juan de Dios Vial. La sesión se abre a las 7.20 horas en la Sala del Consejo de la Universidad Católica, y se inicia en forma de Comité hasta que se incorporan a ella consejeros que dan el quorum requerido.

Excusas El señor Rector excusó su inasistencia a la sesión por encontrarse fuera de Santiago.

Lectura del acta anterior: Se dió lectura al acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Informe de la Comisión que estudió lo relativo a la Universidad de la Frontera : El Secretario General da cuenta de la reunión que celebró esta comisión a la cual concurrió ^{Excelentísimo rector} el Obispo de Temuco.

Expresa el señor Letelier haber manifestado ^{Excmo rector} al Obispo que la Uni-

versidad Católica no busca la creación de nuevas Universidades o cursos universitarios porque no dispone de elementos para hacerlo pero que ante la iniciativa ya adoptada no desconoce la necesidad de prestar su colaboración dentro de una fórmula adecuada que debe resguardar los siguientes principios: 1) debe haber un financiamiento seguro y suficiente, a obtenerse en Temuco 2) lo que se haga debe realizarse en un plano estrictamente universitario 3) debe, además, guardar dependencia en lo docente y administrativo de la Universidad Católica y 4) esta relación debe ser permanente y no transitoria.

En cuanto al detalle de los cursos o escuelas, la Comisión hizo ver ^{Excelentísimo rector} al Obispo la imposibilidad de crear cursos de derecho por la dificultad para encontrar profesores de los ramos básicos no profesionales, y por las normas estrictas que rigen en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica en cuyo mantenimiento el Decano pone especial

cuidado. Dificultades análogas hay para establecer cursos de lenguas pero en cambio habria interes y posibilidades para la creación de una Escuela Normal y de una Escuela de Educación Física.

Escuela Normal
El Obispo expresó a la Comisión su interes en no disminuir el caracter universitario de la iniciativa, insistiendo, por ejemplo, en la creación de cursos de leyes; consultó ~~si~~ si seria posible que un Consejo local tuviera intervención directa y acogió con interes la idea de establecer una Escuela Normal y una de Educación Física.

La Escuela Normal seria de aquellas que se desarrollan a partir del sexto año de humanidades, esto es, una Escuela Normal Superior. Su costo se estimó en \$7.000.000 anuales que seria doble en el primer año por los gastos de instalación. El Obispo dijo contar con \$50.000.000 a percibir el año próximo y con una casa donada justamente en la intención de establecer una Escuela Normal.

Excelentísimo señor
Dijo finalmente el señor Letelier que el Obispo le habia llamado telefónicamente con posterioridad a la reunión y le habia insistido en mantener la Universidad de la Frontera expresando que la creación de escuelas o cursos no despertaba mucho entusiasmo entre las ~~personas~~ personas de Temuco.

El Sr. Chaná expresa entonces que si no se aceptan las condiciones de la Universidad Católica, no habria lugar a seguir tratando el asunto.

El debate se concentra luego alrededor de las Escuelas Normales. El Secretario General da cuenta del informe del Departamento Jurídico de la Contraloría de acuerdo con el cual se establece "que el título de normalista que otorga la Universidad Católica de Chile es un título otorgado por un establecimiento reconocido por el Estado y con exámenes válidos". Explica el Sr. Letelier que el informe tiene un alcance especial al ~~usar~~ usar la expresión "exámenes válidos" pues ella permitiría fundar una solicitud para obtener subvención fiscal para las escuelas normales de la Universidad Católica lo cual haría posible generalizar la fundación de escuelas normales en el país respondiendo a una necesidad urgente, idea que comparten los señores Consejeros.

El señor Infante sugiere la conveniencia de fundar Universidades Técnicas y el señor Hernandez explica la posición legal de las diversas

Universidades del país, insistiendo en que la ley impida incluso ~~xx~~ que se emplee el nombre "universidad" para designar Instituciones que no llenen los requisitos legales.

El sr. Lira Infante propone que una Comisión designada por el Consejo viaje a Temuco y tome contacto con los organizadores de la Universidad de la Frontera actuando sobre bases fijadas por el Consejo.

El sr. Letelier resume entonces la posición que el Consejo viene manteniendo en el sentido de que la Universidad Católica no es partidaria de multiplicar las Universidades y de que en Temuco, dadas las circunstancias, podría a lo sumo y ^{lo}en posible establecer una escuela normal y una de educación física.

El P. Mac-Grath estima prematuro llegar a una decisión final en tal sentido e indica que la gestión de los Consejeros que vayan a Temuco veríase muy limitada si desde ya se adopta esa conclusión.

Sigue una deliberación planteada por el sr. Lira Infante acerca de la posibilidad que hay de que las escuelas que la Universidad eventualmente establezca puedan en lo futuro ser traspasadas a la otra Universidad. El sr. Letelier reitera la opinión del Rector adversa a crear nuevas Universidades que debilitan a la Universidad Católica y, en general dispersan el esfuerzo católico universitario y el sr. Hernandez manifiesta su opinión en el sentido de que la conformación territorial y política del país no justifica la multiplicación de Universidades que vendrían a disgregar las que existen.

En conclusión se adopta el siguiente acuerdo: El Consejo no dispone todavía de antecedentes suficientes para adoptar una decisión final por lo que encomienda a la Comisión designada para este asunto que establezca contacto personal en Temuco con los organizadores de la Universidad de la Frontera, e informen al Consejo.

El sr. Hernandez explica luego el alcance y significado del ^{reciente} informe de la Contraloría sobre el título de las Escuelas Normales y el Consejo acuerda manifestar su complacencia y felicitar al asesor sr. Hernandez por su intervención en este asunto.

El P. de Meringo anuncia una comunicación del Oficio Central de Educación Católica en la que se propone la creación de una Comisión Mixta para estudiar la fundación de una Escuela Normal. El Consejo acuerda que

Informe de la
Contraloría sobre
Escuelas Normales

de la U. Católica
de Chile

Escuela Normal

la misma Comisión que se ocupa de la Universidad de la Frontera integre esa Comisión Mixta en representación de la Universidad Católica.

Felicitación al Club Deportivo y al Teatro de Ensayo
A petición del sr. Infante se acuerda felicitar al Club Deportivo por la actuación en el último clásico universitario y el sr. del Solar pide se deje constancia de que en particular se celebra la calidad y finura del espectáculo de las barras de la Universidad Católica.

Asimismo a petición del P. de Meringo se acuerda felicitar al Teatro de Ensayo por la presentación del Dialogo de las Carmelitas.

No habiendo otros asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 8.45 horas.